

INFORME DE COMISARIO

Machala, 20 de Marzo del 2015

A los Señores Accionistas de

COMPAÑÍA DE COMERCIO NORA MUÑOZ PONCE CIA.LTDA.

1. He revisado el Balance General de **COMPAÑÍA DE COMERCIO NORA MUÑOZ PONCE CIA.LTDA.** al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados, por el periodo terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los Estados Financieros de **COMPAÑÍA DE COMERCIO NORA MUÑOZ PONCE CIA. LTDA.**, examinados por mi persona están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2014 de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y Directorio.
4. Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la **COMPAÑÍA DE COMERCIO NORA MUÑOZ PONCE CIA.LTDA.**, son los adecuados.

5. Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los Señores socios información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,



Ing. Angela M. Henríquez M.

C.C. 0703774810

COMISARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070377481 - 0

HENRIQUEZ MONTOYA ANGELA MARIA
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 11 SEPTIEMBRE 1978

FECHA DE REGISTRO 004-0170 02740 F
 EL ORO/MACHALA AÑO SEXO
 MACHALA INSCRIPCION 1978

Angela Henriquez



ECUATORIANA***** V334912222
 SOLTERO NO. DACT.

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 ANGELO HENRIQUEZ PROFESOR

MARIA MONTOYA
 MACHALA CANTÓN DE LA MANA 20/07/2009

20/07/2021
 FECHA DE CIUDADANIA

FORMULARIO REN 1555050



FALSA IDENTIFICACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

103 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

103 - 0292 0703774810
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 HENRIQUEZ MONTOYA ANGELA MARIA

EL ORO CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA MACHALA
 MACHALA PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA

(.) PRESIDENTA DE LA JUNTA